

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión. **2022-00417**

En atención a lo manifestado por la apoderada judicial de la señora ROSA MARÍA MENDOZA MORENO, donde procura el reconocimiento como heredera de hija de crianza, el memorialista deberá estar a lo dispuesto en auto de 19 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e95a49e2bb61e1ceb501f8a134301dd05d6bbd9a2f0df878dcfbc807475470b1**

Documento generado en 22/01/2024 05:02:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>